



**CONVOCATORIA UNIFICADA
PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS CON SISTEMA
ABIERTO
No. CM-028-2012**

EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1 DEL DECRETO 734 DE 2012, INVITA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE MERITOS CON SISTEMA ABIERTO PARA CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LOCALIZACIÓN, DISEÑO Y FACTIBILIDAD DE UNA PLATAFORMA LOGÍSTICA EN EL ÁMBITO LOGÍSTICO DEL “MAGDALENA BAJO” EN LAS ZONAS DE PUERTO BERRIO, GAMARRA Y BOSCONIA QUE AGLOMERE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE VALOR AGREGADO Y PROMUEVA LA INTEGRACIÓN DE LOS NODOS DE TRANSPORTE INTERMODAL EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto contractual, se enmarca dentro de los conceptos señalados en el numeral 2 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993, la Entidad considera pertinente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de Concurso de Méritos, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 3.3.1.1º y siguientes del Decreto No. 734 de 2012 y demás normas concordantes y complementarias.

De la misma manera, para efectos de llevar a cabo la presente selección, se realizará un Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto, dado que los proponentes deben presentar una propuesta técnica simplificada (PTS), teniendo en cuenta que tanto la metodología y cronograma de trabajo serán suministrados por el DNP. Por otro lado, los criterios de verificación y la evaluación de las mismas se harán de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 2 y numeral 4 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial definido para la consultoría, objeto de este concurso de méritos, es hasta por el valor **SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$640.000.000)** suma que se encuentra respaldada para la vigencia fiscal del año 2012 en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 74212 del 3 de mayo de 2012 por valor de **TRESCIENTOS VIENTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$320.000.000)** expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto, y por la autorización de vigencias futuras ordinarias (referencia 1-2012-014283) expedidas por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por valor de **TRESCIENTOS VIENTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$320.000.000)**.

El presupuesto oficial estimado incluye el valor de todos los gastos e impuestos a que haya lugar, por parte del proponente.



3. LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Los estudios previos y el proyecto del pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en la página electrónica **www.contratos.gov.co**, o en físico en la Coordinación del Grupo de Contratación del DNP ubicada en el piso 7, del edificio FONADE ubicado en la calle 26 No. 13 – 19 de la ciudad de Bogotá D.C.

4. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO.

De conformidad con lo señalado en el numeral 8 del artículo 2.1.1. del Decreto 734 de 2012, una vez verificada la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el objeto del presente proceso de selección no se encuentra incurso en ninguno de los Tratados Internacionales vigentes.